

#### **4.1 Sistemas de información Previo.**

La Universidad de Granada, cuenta con una completa página web (<http://www.ugr.es/>) a través de la cual un estudiante de la UGR puede encontrar toda la información que necesita para planificar sus estudios.

Por una parte, la página web refleja la estructura de la Universidad y permite enlazar con los siete Vicerrectorados en los que actualmente se organiza la gestión universitaria:

- El que tiene probablemente una relación más directa con el futuro estudiante es el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (<http://ve.ugr.es/>) que ofrece toda la información relativa a matrícula, alojamiento, becas, puntos de información, asociacionismo, etc. La página principal de este Vicerrectorado dispone de un banner específico dedicado a futuros estudiantes, con información preuniversitaria y otros contenidos tales como: la oferta educativa y el acceso (de estudiantes españoles y extranjeros, tanto pertenecientes a la Unión Europea como extracomunitarios), oportunidades, servicios e información sobre la vida universitaria en la UGR.
- El Vicerrectorado de Docencia (<http://vicengp.ugr.es/>) proporciona información relativa al Espacio Europeo de Educación Superior, los títulos propios de la UGR y los estudios de posgrado, másteres y doctorados, así como las oportunidades de aprendizaje de idiomas a través del Centro de Lenguas Modernas. El estudiante podrá igualmente tener conocimiento de la estructura académica de la universidad. La Web de la Escuela Internacional de Posgrado (<http://escuelaposgrado.ugr.es>) constituye una herramienta fundamental de información y divulgación de las enseñanzas de posgrado (másteres oficiales, programas de doctorado y títulos propios) y de actividades de especial interés para sus estudiantes. Incluye asimismo la información previa a la matriculación y los criterios de admisión y acceso, disponiendo también de un área específica de internacional.
- El Vicerrectorado de Internacionalización (<http://internacional.ugr.es/>) organiza y gestiona los intercambios de estudiantes entre universidades de todo el mundo.
- El Vicerrectorado de Extensión Universitaria (<http://veu.ugr.es/>) posibilita la rápida y natural integración de los estudiantes en la vida cultural de la Universidad, de la ciudad de Granada y en todas aquellas actividades nacionales e internacionales sobre las que se proyecta la UGR.
- El estudiante podrá tener información directa y actualizada acerca del profesorado de la UGR así como de sus líneas y proyectos de investigación a través del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (<http://academica.ugr.es/>) y del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/>), respectivamente. Asimismo de los criterios y exigencias que atañen a la excelencia universitaria en todas y cada una de sus facetas a través de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva (<http://calidad.ugr.es/>).

Por otra parte, la web de la UGR contiene la oferta de enseñanzas universitarias (<http://www.ugr.es/ugr/index.php?page=estudios>), ordenadas tanto alfabéticamente como por Centros, que ofrece al estudiante la información sobre los planes de estudios vigentes.

Por lo que se refiere más concretamente a la matrícula, la UGR comunica la apertura del período de matrícula a través de diversos medios: su propia página web y medios de comunicación (prensa escrita, radio y televisión).

En aras de una mayor difusión de la información, la Guía del futuro Estudiante de la UGR, publicada anualmente por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, condensa toda la información necesaria para el nuevo ingreso.

La información previa con vistas a la matriculación se encuentra disponible habitualmente en la página de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y en la página de la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada:

<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/>  
<http://escuelaposgrado.ugr.es/>

Los estudiantes de nuevo ingreso, para facilitar su incorporación a la Universidad y a los estudios, pueden dirigirse personalmente al Coordinador del Máster en el que se estén matriculados, o a cualquiera de los profesores que participan en su impartición, entre quienes a cada uno se le asignará un Tutor que le oriente.

El alumnado matriculado en el Máster recibirá, antes y durante la realización del mismo, toda la información y orientación necesarias para alcanzar los objetivos previstos en el desarrollo del Máster de acuerdo al sistema establecido en el punto 4.3.

### **Sistemas de información previa propios del Centro o Titulación**

La información a los alumnos se realiza a través de trípticos que recogen los diferentes aspectos del Máster, así como la divulgación a través de carteles a diferentes Facultades y toda la información queda recogida en la página web del Máster donde existe un enlace para ponerse en contacto con la coordinadora para resolver las dudas que se puedan plantear. La dirección web del Máster es: <http://www.ugr.es/local/nutri>

### **Perfil de Ingreso y criterios de admisión**

El **Máster Universitario en Nutrición Humana** tiene como finalidad la formación y especialización en los fundamentos y técnicas de investigación relacionadas con todos los aspectos que se contemplan dentro de la Nutrición Humana. Se trata de un área de carácter multidisciplinar en la que confluyen disciplinas orientadas a profundizar en aquellos aspectos del desarrollo humano asociados con la salud, la prevención de patologías y la calidad de vida.

Las titulaciones preferentes de ingreso son la de Ciencias de la Alimentación, Nutrición Humana y Dietética, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Farmacia, Medicina, Biología, Enfermería, Bioquímica, Bioquímica y Biología Molecular, Bioquímica y Ciencias Biomédicas, Biotecnología, Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Ciencias del Deporte y titulaciones relacionadas. Además, podrán cursar este máster los titulados en Fisioterapia y títulos afines, así como Química, Veterinaria y Ciencia y Salud Animal y titulaciones relacionadas.

Caso de haber más solicitudes que plazas ofertadas los criterios particulares de valoración para este Máster se regirán por el siguiente baremo:

- Nota media del expediente académico (60%)
- Experiencia personal (10%)
- Conocimientos de informática (10%)
- Nivel de idiomas (10%)

- Entrevista personal (10%). En caso de imposibilidad de realizar la entrevista personal los criterios particulares serán Expediente (70%), Informática (10%), experiencia profesional (10%), idiomas (10%).